

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN (JAÉN)

4000 *Exposición pública de la Cuenta General y estados anuales del ejercicio 2016.*

Edicto

Don Valentín Merenciano García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber:

Que en la Intervención de este Ayuntamiento, según lo dispuesto en el artículo 212.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesta al público la Cuenta General y los Estados Anuales del ejercicio 2.016, al objeto de que los interesados puedan presentar reclamaciones durante el plazo de QUINCE DÍAS, Y OCHO MÁS, a contar desde la publicación del presente Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

La referida Cuenta está informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 31-08-2017.

Montizón, a 01 de Septiembre de 2017.- El Alcalde, VALENTÍN MERENCIANO GARCÍA.